Consigue importantes descuentos al abonar tus compras de carburante.

Solicitud Tarjeta Presentación Pago

NIF / Tarjeta Residencia del Expendedor

Escribe nº y letra

Nº Concesión

Rellena la Solicitud escribiendo con MAYÚSCULAS.

DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE EMPRESA (RAZÓN SOCIAL / APELLIDOS Y NOMBRE)

Número de vehículos

NIF

CIF

Nombre comercial para la tarjeta

Dirección

Nº Piso Puerta Esc C. Postal

Localidad

Provincia

Nº Teléfono 9

Nº Fax 9

DATOS COMERCIALES

PERSONA DE CONTACTO (APELLIDOS Y NOMBRE)

Nº Teléfono 9

Nº Fax 9

Teléfono móvil

Email

SOLICITUD

FIRMA DEL TITULAR DE LA(S) LICENCIA(S)

Fecha:

☑ He leído y estoy conforme con las condiciones generales de la Tarjeta TAXI.

DATOS VEHÍCULOS (SI MÁS DE 5 EN HOJA ANEXA)

Nº de licencia	Matrícula	Marca	Modelo	Carburante		Consumo litros/mes	Capacidad depósitos
				Diesel	Gasolina		

Es imprescindible que rellenes todos los campos de esta Solicitud.

NOV.14

☐ Tratamiento de Datos Personales. No autorizo el tratamiento de datos para finalidades que no guarden relación con el mantenimiento, desarrollo y control de la relación contractual.

CONDICIONES GENERALES DE UTILIZACIÓN DE LA TARJETA TAXI – DESCUENTO PRESENCIAL

PRIMERA.- La Tarjeta TAXI es una tarjeta de descuento presencial e inmediato, que permite a sus titulares obtener un descuento en las compras de carburantes de automoción que se efectúen en las Estaciones de Servicio adheridas. Se entiende por "Estaciones de Servicio adheridas" todas las Estaciones de Servicio de la Red CEPSA, de España y Portugal*, que estén adheridas a la promoción.

SEGUNDA.- La Tarjeta TAXI es propiedad de CEPSA CARD, S.A. y se regirá por las presentes Condiciones Generales de Utilización, las cuales podrán ser modificadas en cualquier momento por CEPSA CARD, S.A., previa comunicación al titular. La utilización de la Tarjeta, significará la aceptación de las presentes Condiciones Generales de Utilización, y la de cualquiera de sus modificaciones comunicadas.

TERCERA.- Podrán ser titulares de la Tarjeta TAXI, aquellas personas físicas o jurídicas titulares de la licencia de TAXI. Cada titular podrá tener tantas Tarjetas como licencias de Taxi posea, identificando los vehículos por su número de matrícula.

CUARTA.- La Tarjeta TAXI otorgará, por cada litro de carburante de automoción comprado, el descuento vigente en cada momento, con un límite por operación de 4 euros y con un máximo diario por Estación de Servicio de 8 euros. Para la obtención del descuento bastará con presentar la Tarjeta TAXI, y haber repostado con el vehículo cuya matrícula coincida con la que aparece impresa en la propia Tarjeta (indicada en la solicitud). Su uso es compatible con todos los medios de fidelización y pago de CEPSA (excepto CEPSA Star y otras tarjetas profesionales).

QUINTA.- CEPSA CARD, S.A., o la empresa indicada por ésta para la gestión de la Tarjeta TAXI, quedará exenta de responsabilidad en caso que no se acepte la Tarjeta TAXI por parte de alguna de las Estaciones de Servicio adheridas. Igualmente, permanecerán ajenas a cualquier incidencia y responsabilidad que pudiera derivarse de la operación realizada entre la Estación de Servicio y el titular. Los establecimientos adheridos podrán dejar de estarlo, sin necesidad de que tal circunstancia sea comunicada al titular de la Tarjeta y sin que ello genere responsabilidad alguna frente al titular.

SEXTA.- De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, el titular de la Tarjeta TAXI queda informado que sus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CEPSA CARD, S.A. y utilizados de modo confidencial e informatizado con la finalidad de prestar, gestionar, controlar y mantener las ventajas inherentes a la Tarjeta TAXI. El titular de la Tarjeta TAXI presta su consentimiento para que puedan tratar sus datos personales con fines publicitarios o promocionales, autorizando a los efectos del artículo 21 de la Ley 34/2002 (LSSI), la recepción de comunicaciones comerciales que puedan ser de su interés o adaptadas a su perfil, relacionadas con la Tarjeta TAXI y tanto por medios convencionales y/o electrónicos (correos electrónicos, SMS, ticket de compra...) Así mismo, dichas comunicaciones podrán hacer referencia a promociones propias, o salvo manifestación expresa en contra realizada en la solicitud, promovidas por las sociedades pertenecientes al Grupo CEPSA relacionadas con su objeto social y que pueden ser consultadas en la web www.cepsa.com. El titular de la Tarjeta TAXI presta su consentimiento expreso, salvo revocación, para la cesión de sus datos personales a las sociedades pertenecientes al Grupo CEPSA con las finalidades antes descritas.

De igual modo, el titular de la Tarjeta TAXI, queda informado y autoriza la grabación de las conversaciones telefónicas efectuadas al Servicio de Atención al Cliente a través del nº de teléfono 902 322 110, con el fin de garantizar una mejor calidad de la prestación. De conformidad con la Legislación vigente sobre protección de Datos de Carácter Personal, el titular de la Tarjeta TAXI podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito, adjuntando una fotocopia del D.N.I. a CEPSA CARD, S.A. a la siguiente dirección: Torre CEPSA, Pº de la Castellana 259-A (28046) Madrid. El ejercicio de estos derechos no tendrá carácter retroactivo.

SÉPTIMA.- La Tarjeta TAXI tendrá validez hasta el último día de mes indicado como tal en el anverso de la Tarjeta. CEPSA CARD, S.A. renovará automáticamente la Tarjeta mediante el envío de nuevos ejemplares a su titular antes de la expiración del plazo de validez. CEPSA CARD, S.A. se reserva la facultad de no renovar o de cancelar anticipadamente la Tarjeta, previa comunicación al titular de la misma.

OCTAVA.- La Tarjeta TAXI es personal e intransferible. Cualquier uso indebido o fraudulento de la misma facultará a CEPSA CARD, S.A. para proceder a su retirada o en su defecto al bloqueo de utilización de la misma. En el caso de robo, sustracción, pérdida o deterioro deberá comunicarse inmediatamente en el teléfono 902 322 110. Serán causas de extinción del contrato: (i) Voluntad del titular. (ii) Fallecimiento del titular. (iii) Uso fraudulento de cualquiera de las Tarjetas. En cualquiera de los casos anteriores, el titular vendrá obligado a devolver todas las Tarjetas TAXI de las que sea titular.

NOVENA.- Las referencias como oferente de la Tarjeta se entienden realizadas a la compañía "CEPSA CARD, S.A.", con dirección en Torre CEPSA, Pº de la Castellana 259-A (28046) Madrid, y con C.I.F. número A-80/349590.

DÉCIMA.- Las presentes bases han sido depositadas ante notario, pudiéndose consultar igualmente en la web www.cepsa.com.

UNDÉCIMA.- Para resolver cuantas controversias se susciten en relación con este Contrato, las partes, se someten a los tribunales de Madrid capital.

CEPSA CARD - Pº de la Castellana, 259 A - 28046 Madrid - tarjetascepsa@cepsa.com - Tlf 902 322 110